



## "PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución N° 93/2023-D

Espacio curricular: Alfabetización Digital

Código (SIU-Guaraní): 05322\_0

Departamento de Inglés

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Traductorado Público en Inglés

Plan de Estudio: Ord. n° 065/2019-C.D.

Formato curricular: Taller

Carácter del espacio curricular: Optativo

Ubicación curricular: CO- CFDE

Año de cursado: 3

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 56

Carga horaria semanal: 4

Créditos: 4

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular TAGUA Marcela Adriana
- Jefe de Trabajos Prácticos BUCOLO Salvador David

### **Fundamentación:**

En la actualidad la tecnología irrumpe en los diversos ámbitos, los nuevos escenarios requieren conocimientos contextualizados y nuevas estrategias de aprendizaje. En virtud de ello, la incorporación de la tecnología en las prácticas profesionales del traductor implica cambios en las formas de leer, modos de escribir, criterios de legitimidad de la información, modos de comunicación y de producción de la información de acuerdo a los nuevos contextos de trabajo en redes de información y de comunicación como así también en escenarios atravesados por la Inteligencia Artificial.

### **Aportes al perfil de egreso:**

Desde este espacio curricular y conforme al plan de estudio vigente, se aportan las siguientes competencias al perfil de egreso:

- Competencia profesional e instrumental: conocimientos y habilidades relacionadas con el ejercicio de la traducción profesional (mercado laboral, nuevas tecnologías).
- Competencias específicas: manejo de herramientas informáticas.



- Competencias interculturales e internacionales: a partir de la movilidad virtual y proyectos COIL.

### **Expectativas de logro:**

Al finalizar el desarrollo de su proceso educativo en el espacio curricular el alumno deberá ser capaz de:

- Manejar tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Desarrollar habilidades básicas en el manejo de una computadora.
- Reforzar conocimientos informáticos.
- Afianzar habilidades para la gestión de la información.
- Adquirir la capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
- Favorecer el intercambio lingüístico.
- Generar espacios de debate e intercambio cultural y disciplinar.
- Profundizar en los principios, aplicaciones y ética de la IA (Inteligencia Artificial) en la profesión.

### **Contenidos:**

- Se enumeran en unidades temáticas los conceptos centrales que conforman la estructura sustantiva del espacio curricular:

#### **UNIDAD 1: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

- Sociedad de la información.
- Alfabetización digital.
- Identidad digital.
- Teletrabajo.
- Inteligencia Artificial.

#### **UNIDAD 2: COMPUTADORAS Y PROGRAMAS**

- Computadoras y programas.
- Conceptos básicos sobre hardware y software.
- Software libre.
- Tecnología móvil. Sistemas operativos.

#### **UNIDAD 3: INTERNET**

- Internet.
- Conceptos básicos sobre redes. Navegadores.
- Web 2.0.
- Computación en la nube.

#### **UNIDAD 4: HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS**

- Herramientas ofimáticas para la edición de textos.
- Cálculos básicos en planillas de cálculo.
- Almacenamiento de la información en bases de datos.

### **Propuesta metodológica:**

- La asignatura se desarrolla en un entorno mediado tecnológicamente a través del aula virtual de la cátedra en la plataforma Moodle, la cual constituye un escenario de enseñanza, aprendizaje e interacción permanente, por lo cual se requiere el ingreso sistemático a la misma como condición para el seguimiento del cursado.



- Las prácticas de aprendizaje consisten en trabajos individuales y grupales. Las mismas están especificadas en el aula virtual, con sus respectivas guías y plazos de entrega.

- El modelo pedagógico se centra en el alumno, fomentando la participación activa y el aprendizaje colaborativo. Se utilizan recursos y herramientas mediadas por tecnologías para la apropiación de saberes y desarrollo de las prácticas de aprendizaje.

- Desde un enfoque epistemológico se presta especial atención a la selección de un conjunto de conocimientos que forman parte del programa de estudio y que son el sustento de los materiales y actividades previstas.

- Desde un enfoque didáctico se utilizan estrategias metodológicas que permitan al alumno apropiarse de ese conjunto de conocimientos y articularlos con situaciones laborales desde su profesión.

#### PROPUESTA DE INTERNACIONALIZACIÓN:

- A partir de la internacionalización del curriculum, se incorporan estrategias que permiten la colaboración virtual en el desarrollo de actividades curriculares con estudiantes internacionales (proyectos COIL), movilidad virtual de estudiantes extranjeros como así también se implementan modelos internacionalizados de evaluación basada en proyectos.

#### SOBRE EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA):

- En el marco de esta asignatura, se reconoce a la IA como una herramienta tecnológica con potencial para enriquecer los procesos de aprendizaje, investigación y producción académica. Su uso se regirá bajo los siguientes lineamientos:

o Uso Permitido y Limitado: Se autoriza el uso de herramientas de IAG (como ChatGPT, Gemini, Copilot), Mentor de IA de Alfabetización Digital) exclusivamente para tareas de:

-Generación de ideas y estructuración de esquemas de trabajo.

-Búsqueda de conceptos generales y síntesis informativa (sujetos a verificación).

-Asistencia en la corrección gramatical y de estilo.

-Utilización del mentor de IA de la asignatura: <https://poe.com/Alf-Digital-bot> .

o Responsabilidad y Verificación: El/la estudiante es el único responsable del contenido entregado. La IAG puede generar información inexacta, sesgada o falsa (alucinaciones). Es obligación del estudiante contrastar toda información producida por la IA con la bibliografía obligatoria de la cátedra y fuentes académicas confiables.

o Transparencia y Citación: Todo trabajo que haya contado con asistencia de IAG deberá incluir una "Declaración de Uso de IA" al final del documento, detallando qué herramienta se utilizó y para qué proceso específico. La omisión de esta declaración o el intento de hacer pasar como propio un texto generado íntegramente por IA será considerado una falta a la integridad académica.

o Protección de Datos: Queda estrictamente prohibido cargar en plataformas de IA datos personales propios o de terceros, así como información confidencial de casos de estudio proporcionados por la cátedra, en cumplimiento de la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales.

- Criterios de Evaluación: La cátedra evaluará no solo el producto final, sino también la capacidad crítica del estudiante para editar, cuestionar y mejorar los resultados sugeridos por la IA.

#### Propuesta de evaluación:

En los espacios curriculares “Talleres” se adquieren estrategias procedimentales esenciales y básicas que requiere el futuro graduado en traducción, tanto su participación constante como una práctica permanente supervisada. La forma de evaluación será continua e integral y de carácter formativa conforme a normativa vigente (Res CD 575/25, Anexo I, 1. b.) “Adopción de una modalidad que evalúa sobre la base del análisis, interpretación de registro sistemático de observaciones efectuadas por el docente respecto de las conductas, los procesos y las producciones realizadas por los alumnos en situaciones no puntuales de evaluación. Este tipo de evaluación es



continua, de orientación y guía de acuerdo con la propuesta de enseñanza y aprendizaje que se realiza”. Para la evaluación de proceso se utilizarán distintos instrumentos: rúbricas, cuestionarios de autoevaluación en línea y recurso taller en Moodle con evaluación por pares. Se brindará una instancia de recuperación de la/s actividad/es no presentada/s o desaprobada/s en la última semana del cursado. Se valora la implementación, utilización y mediación de herramientas y recursos tecnológicos empleados en el diseño de las actividades para el logro de las competencias.

El seguimiento del proceso se lleva a cabo a través del aula virtual en forma asincrónica (foros de debate, tareas en línea, cuestionarios interactivos) y canales de comunicación del espacio curricular. Esto implica que se valora la participación activa y el ingreso sistemático a los entornos virtuales del espacio curricular.

Plan de actividades:

Unidad 1: Sociedad de la Información.

Actividades:

- Aportes en pizarra digital a partir de acceso a materiales audiovisuales de Teletrabajo.
- Creación de código QR utilizando aplicación para la generación de datos de identidad digital.
- Búsqueda de información con Google Académico relacionado con la profesión y la temática de Sociedad de la Información. Se utilizará como asistente un mentor de IA generado para el espacio curricular Alfabetización Digital.
- Creación de un post en Instagram utilizando herramientas de diseño de imágenes.

Instrumento de Evaluación: Rúbrica.

Plazo de entrega: 10/4/2026.

Unidad 2: Computadoras y programas.

Actividad: Organización de carpetas y archivos, mantenimiento básico de la PC, búsqueda avanzada de información en Google. Revisión de conceptos Hardware y Software. Se utilizará como asistente un mentor de IA generado para el espacio curricular Alfabetización Digital.

Instrumento de evaluación: Recurso Taller de Moodle con rúbrica para co-evaluación.

Cuestionarios de autoevaluación.

Plazo de entrega: 24/4/2026.

Unidad 3: Internet

Actividades:

- Búsqueda de sitios relacionados con la profesión.
- Creación de un sitio utilizando Google Sites, con entradas, incorporación de imágenes y videos. Instrumento de Evaluación: Rúbrica.

Plazo de entrega: 22/5/2026.

Unidad 4: Herramientas ofimáticas

Actividades:

- Creación de un documento en procesador de textos con funciones sugeridas.
- Diseño y creación de planilla de cálculos, utilizando funciones básicas, filtros avanzados y gráficos para la elaboración de presupuestos. Uso de Excel como base de datos.
- Diseño y creación de una presentación.

Instrumento de Evaluación: Recurso Tarea para la entrega de las actividades con rúbrica de evaluación.

Plazo de entrega: 12/6/2026.

Instancia de recuperación de actividades no presentadas o desaprobadas: 19/6/26. .

Condiciones de Regularidad:

Se considera que el alumno es regular cuando:

- Participa activamente en los escenarios digitales disponibles del espacio curricular, lo cual requiere el ingreso



sistemático y permanente al aula virtual en virtud que la misma es un entorno de enseñanza, aprendizaje e interacción y que incluye el acceso a materiales en diversos formatos, utilización de un mentor de IA generado para este espacio curricular y actividades de interacción en un canal de Discord.

- Aprueba el 80% de las prácticas de aprendizaje previstas con una instancia de recuperación en la última semana de cursado acorde con la metodología de evaluación utilizada basada en competencias.

Criterios de evaluación:

-Aspecto: Participación.

Criterios: Participación sistemática y activa en el aula virtual y entornos de comunicación.

Participación en actividades colaborativas.

Instrumento: Observación y seguimiento del docente. Informes de la plataforma Moodle.

Ponderación: 25%

-Aspecto: Conceptos de la asignatura y articulación con la práctica.

Criterios: Dominio de los conocimientos teóricos e integración con la práctica. Creatividad. Uso ético de la IA.

Instrumento: Foros. Tareas. Cuestionarios.

Ponderación: 50%

-Aspecto: Aportes individuales y grupales.

Criterios: Implicación con la asignatura. Calidad de las intervenciones. Relación grupal. Trabajo en equipo.

Instrumento: Valoración de la producción o actividad.

Ponderación: 15%

-Aspecto: Presentación de Sitio profesional.

Criterios: Presentación y estructura del trabajo. Calidad y pertinencia. Uso ético de la IA.

Originalidad y creatividad.

Instrumento: Presentación del sitio.

Ponderación: 10%

Formas de Aprobación Final:

Este espacio curricular se aprueba mediante **PROMOCIÓN DIRECTA** o a través de **EXAMEN FINAL**.

- La promoción directa –sin examen final- se obtiene cuando al finalizar el cursado se ha cumplimentado con las condiciones de regularidad (80% de prácticas aprobadas y participación activa en los entornos virtuales) y la presentación y aprobación del sitio profesional (solicitado en la Unidad 3).

- Los alumnos que rinden en carácter de regulares deberán presentar en mesa de examen oral el sitio profesional que integre los saberes adquiridos durante el espacio curricular y cuyas pautas se brindan durante el cursado.

- Los alumnos que rinden en carácter de libres (porque no han podido regularizar el espacio curricular -80% de prácticas aprobadas y participación activa en los entornos virtuales- o deciden rendir bajo esta condición), deberán presentar en mesa de examen oral las prácticas de aprendizaje y un sitio profesional de desarrollo propio y cuyo diseño integre los saberes adquiridos durante el espacio curricular. Quienes rinden en carácter de libres, deberán comunicarse con la profesora con la suficiente antelación para disponer de los materiales y prácticas de aprendizaje.

Sistema de calificación

La nota final se ajusta a los criterios de evaluación y la escala de calificación. De acuerdo con lo establecido en la Ord. 108/2010-CS, el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al sesenta por ciento (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un seis (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de cero (0) a diez (10).

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

### Bibliografía:

- Alcina Cadet, A. Gamero Pérez, S. (2002). La traducción científico-técnica y la terminología en la Sociedad de la Información. España: Edit. Universidad Jaime I. <https://tinyurl.com/bdhaxwf7>
- Alonso Velasco, J. y otros. (2005) Tecnologías de la Información y la Comunicación. México: Alfaomega.
- Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación - INTECO (2012). Guía para usuarios: identidad digital y reputación online. España. <https://tinyurl.com/9t2a65mw>
- Oliver A., Moré, J., Climent Roca, S.(2008). Traducción y tecnologías. España: Editorial UOC.
- Oliver A. Traducción y tecnologías: herramientas, procesos y recursos. (2012) España: Editorial UOC.
- Tagua, M. (2008). Sociedad de la información. Presentación multimedia. Disponible en: <http://www.slideshare.net/guest79dbf2/sociedad-informacion>
- Tagua, M. (2008). Excel: funciones. Presentación multimedia. Disponible en: <http://www.slideshare.net/mtagua/funciones-en-excel>
- Tagua, M. (2011). Software libre. Presentación multimedia. Disponible en: [http://issuu.com/marctagua/docs/software\\_libre](http://issuu.com/marctagua/docs/software_libre)
- Tagua, M. (2012). Alfabetización digital. Presentación multimedia. Disponible en: <http://www.slideshare.net/mtagua/alfabetizacin-digital-14278446>
- Tagua, M. (2013). Entornos Personales de Aprendizaje. Presentación multimedia. Disponible en: <http://www.slideshare.net/mtagua/ple-marcela-tagua>
- Tagua, M. (2023). IA (Inteligencia Artificial). Disponible en: <http://tinyurl.com/5ddcbasy>
- Tagua, M. (2023). Episodio de Podcast “Pausa TIC: La IA y la Educación Superior”. Disponible en: [https://youtu.be/DbhWkJXADts?si=n\\_nqIFoSpFfw8X5o](https://youtu.be/DbhWkJXADts?si=n_nqIFoSpFfw8X5o)
- Tagua, M. y otros. (2023). Episodio de Podcast “Pausa TIC: Cookies, IA: nuestros datos personales en Internet y uso responsable de plataformas digitales”. Disponible en: [https://youtu.be/dZPVw8cp2\\_c?si=oEMLVI8edTcSuK5a](https://youtu.be/dZPVw8cp2_c?si=oEMLVI8edTcSuK5a)
- UNESCO (2021). AI and education, Guidance for policy-makers. <https://bit.ly/3B8f3Qm>
- UNESCO (2022). Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial. <https://bit.ly/42BWz6w>



- UNESCO (2023). ChatGPT e Inteligencia Artificial en la educación superior. Guía de inicio rápida. <https://bit.ly/42CyYSW>
- UNESCO (2025). Marco de competencias para estudiantes en materia de IA. <https://tinyurl.com/IA-estudiantes>

**Recursos en red:**

- Aula virtual en Moodle: <https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=836>
- Blog: <http://ticyredessociales.blogspot.com.ar/>
- Instagram: <https://www.instagram.com/alfabetizaciondigital.ffyl/>
- Bot de IA del espacio curricular: <https://poe.com/Alf-Digital-bot>
- Canal de Discord: el link se brinda en el aula virtual